Sesión 37ª

Día 6 de Abril de 1897.

Presentes:

Presidente
Granel
Viernes,
García
Peró.

Abierta la sesión á las 3. p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. —

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes: —

a. Acordar 100 pesos m/n. mensuales á cada uno de los Consejos Escolares siguientes: del 8º distrito — Expte 1300, y del 13º distrito — Expte 472 — manifestándoles que no es posible asignar cantidad mayor en atención á la escasez de recursos con que cuenta este Consejo. —

b. Aprobar: — la rendición de cuentas de eventuales por los meses de Noviembre y diciembre del año pasado, elevada por el C.E. del 12º distrito — Expte 1312 —; la de matrículas correspondiente al 4º trimestre de 1896 presentada por el mencionado Consejo del 12º distrito — Expte 1252 y el nombramiento de portero para la escuela nº 10 — Expte 1311. —

c. Contestar al Consejo Escolar del 8º distrito, de acuerdo con lo informado por Contaduría en el expediente 1299. —

d. Autorizar al C.E. del 13º distrito para proponer á la Señorita Teodora Pons cuando hubiere vacante del puesto que solicita — Expte 473.

e Pasar el expte 1486 á la Inspección Técnica y á la dirección de "El Monitor" para su anotación. —

f. Dirigir nota al C.E. del 19º distrito manifestándole que dado el importe de las obras requeridas en la casa que ocupa la escuela nº 4 (pesos m/n. 1,261.40cs) y el alquiler que exige el propietario haciendo por su cuenta aquellas (350 pesos mensuales, pagándose actualmente 250 pesos —) no puede accederse á su pedido, quedando autorizado dicho C.E. para buscar otra casa en caso de que no fuera posible otro arreglo — Expte 450 —

g. Conceder licencia por cinco meses, sin goce de sueldo, al Profesor especial de Música de la escuela elemental de niñas del 1er distrito,

d. Ricardo P. Caminos, y nombrar suplente durante el tiempo de la licencia á la Señorita Elvira Perez- Expte 1084, y tres meses de licencia, tambien sin goce de sueldo, al escribiente de Estadística d. Felipe Cedrí- Expediente 325-

h. Asignar la suma mensual de pesos m/n. 12 para gastos de gas de la escuela nº 6. del 13 distrito- Expte 636.-

i. Otorgar el permiso que solicita la Señora Juana E. de Seminario para cargar sobre la pared del edificio escolar Montes de Oca 439 y 455 que pertenece al Consejo, previo pago del importe de la liquidación practicada por el arquitecto Inspector, y que asciende á pesos m/n. 133.28 de acuerdo con el dictamen de la Oficina Judicial- Expte 1031.-

j. Extender poder especial limitado de acuerdo con las constancias del expte nº 1065 á favor de d. Adolfo C. Rivarola, á fin de que gestione ante quien corresponde el ingreso de la herencia vacante de dª Fortunata Quiroga al tesoro de este Consejo, y acordandole por toda compensación el 33% del importe líquido de la referida herencia, aceptando como fiador al dr. d. Adolfo Rivarola.-

k. Hacer saber al C. E. del 14º distrito lo informado por el Cuerpo Médico Escolar- Expte 1268- y al Señor Chs Santot Lamborgert que las vacantes de Profesores especiales se proveen por concurso- Expediente 1459.

l. Comunicar á la dirección de la Escuela Normal de Profesores de la Capital el decreto del Ministerio de Instrucción Pública fecha 10 de Marzo ppdo, nombrando Profesores de Grado á los Señores Eugenio Francovich, Felipe de la Rosa y Javier Soto, en reemplazo de Lázaro Fernandez, Alfredo Villalba y Medardo R. Romero que renunciaron y Celadores á los Señores Dario Fernandez y Pedro Almandri.- Expediente 1493

Ll. Aceptar la renuncia del Miembro del Cuerpo Médico Escolar dr. d. Vicente Lopez Cabanillas, dándole las gracias por sus importantes servicios, y nombrar en su reemplazo al dr. d. Domingo S. Cabia- El Vocal dr. Vareres se opuso á este nombramiento por creer que puestos de esta clase deben proveerse por concurso- Expediente 1467-

m. Acceder á lo manifestado en el expediente 1473.-

n. Reservar el expediente 1448.—

ñ. Proveer por Depósito:— Los útiles solicitados para la Oficina de la Inspección de Territorios — Expte 1492.—

Los indicados por la I. de Territorios para las escuelas de Vicentini y Resistencia, desglosando del expte 680 lo que indica la Inspección mencionada.—

o. Autorizar al Consejo Escolar de General Roca para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. 270. en las obras que indica, debiendo remitir los comprobantes del gasto — Expte 1498.—

p. Aceptar la renuncia del preceptor de la escuela de "La Picada" Señor Juan Ramirez, y avisar al Consejo Escolar de dicha localidad para que proponga candidato — Expediente nº 1370.—

q. Manifestar al C. E. de la Colonia Bouvier que no habiendo candidato para la escuela de la localidad puede proponer un maestro si le fuere posible encontrarlo — Expte 1313.—

r. Autorizar al C. E. de Puerto Bermejo para abonar la suma de pesos m/n. 10 mensuales á su Secretario, si hubiese fondos disponibles advirtiéndole que no existe partida especial en el presupuesto vigente para esa clase de funcionarios — Expediente 1289.—

s. Aprobar el proceder del C. E. de Victorica respecto á Conferencias prácticas de Maestros — Expediente 1385.—

t. Mandar abonar:— Al personal docente de las escuelas del Chubut por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Enero y Febrero de este año — pesos m/n. 565.28 — Expte 1399.—

A los maestros de la escuela de varones de Formosa por el mes de Mayo ppdo — pesos m/n 278.72 — Expte 1403.—

Al preceptor de la escuela de Cubanea por el mes de Febrero de este año — pesos m/n. 137.40 — Expte 867 y agregados.—

A D. Gaspar Diaz Garro y Sra. preceptores de la escuela de Santa Ana, la suma de pesos m/n. 300 acordada para trasladarse

á su destino. Expediente N° 1398. –

A la Compañía del Ferro Carril, Córdoba y Rosario, por fletes, $119.91 – Exp. 2927.

A la Administración de La Nación por publicación de avisos pesos m/n. 668 – Expediente N° 1318. –

A la misma Administración de "La Nación" por 14 resmas de papel para la impresión de "El Monitor" pesos oro 122.50 – Expte 1317. –

A la Administración de "El diario" por publicaciones de varios avisos pesos m/n. 525. Expte 1392. –

Se levantó la sesión á las 5. p.m.

P. Díez Mori
[signature]